



29 de junio de 2020

Señor
Gabriel Castro
Superintendente de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Avenida César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D.N.

Asunto : Notificación de Hecho Relevante

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 12, numeral 3), literal b) de la Norma que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores, de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informarle, por su naturaleza de hecho relevante, lo siguiente:

La Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP), celebrada en fecha veintiséis (26) de junio del año dos mil veinte (2020), eligió como miembros y suplentes de miembros de la Junta de Directores por el período comprendido entre el 26 de junio de 2020 y el 31 de marzo de 2023, a las personas que se indican a continuación:

Miembro Interno o Ejecutivo

José Luis Ventura Castaños, Vicepresidente Ejecutivo, en sustitución del Sr. Rafael Antonio Genao Arias.

Miembros Externos No Independientes

1. José Ramón Augusto Vega Batlle
2. Pablo Ceferino Espaillat Galán
3. Ángel María Castillo Brito
4. José Tomás Cruz Rodríguez

Suplentes

1. José Jordi Veras Rodríguez
2. Rafael Eduardo Mera Montero
1. Euler Antonio Veloz Ramírez
2. Arturo Jou Pam Sang De Aza
1. Saúl Abreu Luna
2. Pavel Julio César Corniel Rosa
1. Eladio Martín Frías Viñas
2. Francisco Antonio Estévez Luna

Junio 26, 2020
 Página 2

- | | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 5. Damián Eladio González 6. Rafael Antonio Genao Arias 7. José Santiago Reynoso Pérez | <ol style="list-style-type: none"> 1. Luis Alfonso Germosén Ricardo 2. Pedro Alberto Reyes Gálvez 1. Iván José Reynoso Santana 2. Landy Adalberto Colón Liz 1. José Octavio Reinoso Carlo 2. Eduardo José Reynoso Pérez |
|--|---|

Miembros Externos Independientes

Suplentes

- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Ángel Nery Castillo Pimentel 2. Teófilo de Jesús Gómez Rodríguez 3. Pablo Julián Pérez Fernández 4. Edwin Ramón Reyes Arias | <ol style="list-style-type: none"> 1. Máximo Ramón Marte Estévez 2. Francisco José Sued López 1. Jorge Orlando Acosta Estrella 2. Emmanuel García Musa 1. Francisco Antonio Canahuate Camacho 2. Joaquín Francisco Arias Bueno 1. Francisco De León Fabián 2. Elvi Rafael Santos Veras |
|---|--|

En ese mismo orden, la Junta de Directores designada por la Asamblea General Ordinaria Anual indicada, eligió de entre sus miembros, los cargos de Presidente, Primer y Segundo Vicepresidente y Secretario, de conformidad con el procedimiento y requerimientos establecidos en los Estatutos Sociales y el Reglamento Interno de la Junta de Directores, quedando conformada su Directiva de la siguiente manera:

- Rafael Antonio Genao Arias – **Presidente**
- José Ramón Augusto Vega Batlle – **Primer Vicepresidente**
- José Tomás Cruz Rodríguez – **Segundo Vicepresidente**
- José Luis Ventura Castaños – **Secretario**

El Sr. José Santiago Reinoso Lora para dar cumplimiento a las disposiciones estatutarias y reglamentarias internas, en cuanto a los requisitos de pertenencia para ser miembro de la Junta de Directores o permanecer en dicha función, al estar próximo en el año en curso a cumplir la edad máxima permitida en los Estatutos Sociales, para ser miembro de la Junta de Directores, concluyó su gestión como miembro – Presidente de la Junta de Directores, de dicho organismo.

Atentamente,


José Luis Ventura Castaños
 Vicepresidente Ejecutivo

